



**Ayuntamiento
de
Las Rozas de Madrid**

Rozas de Madrid, veintisiete de
agosto de dos mil veinte

Las



DE

CRETO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 46.3 y 112 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre y teniendo en cuenta que todavía concurre situación de grave riesgo colectivo de contagio que dificulta el normal funcionamiento de las sesiones presenciales de los órganos colegiados y Vista la relación de expedientes puestos a disposición de la Alcaldía-Presidencia por el Secretario Accidental.

HE RESUELTO

1º) Convocar sesión extraordinaria de la Junta de Gobierno Local a celebrar por videoconferencia, el día veintiocho de agosto de dos mil veinte, a las 13:00 horas, con los asuntos que se relacionan en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1- RECURSOS HUMANOS

1.1 Modificación del Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid.

2- URBANISMO

2.1 Licencia de funcionamiento declaración de caducidad, por cese de actividad de Cafetería, ubicada en la calle Iris, núm. 2, local 1, de Las Rozas de Madrid, expte. 2/201708.

2.2 Desistimiento de la solicitud de licencia para vivienda unifamiliar y piscina, sita en calle Alto de Las Cabañas, núm. 2. Las Rozas de Madrid, expte. 52/19-01.

2.3 Licencia de obra para la construcción de vivienda unifamiliar aislada con instalación geotérmica y piscina en la calle Boj, Parcela 4H-P-3. Las Rozas de Madrid, expte. 124/2019-01

2.4 Alineación oficial de la parcela sita en c/ Coruña, núm. 26, Urbanización Coruña 21, término municipal de Las Rozas de Madrid, expte. 19/20-23.

2.5 Alineación oficial de las parcelas sitas en la calle Jaraíz 44 y Avenida de Los Barrancos, 5, término municipal de Las Rozas de Madrid, expte. 21/20-23

2.6 Aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización de la “Antigua Unidad de Actuación UA X-1”, Las Rozas de Madrid, expte. 10/10-21 (1/16-UR)

3. CONCEJALIAS

3.1 Adenda al convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid y la Comunidad de Madrid para la regulación de las condiciones de integración de dicho municipio en la red de teatros de la Comunidad de Madrid, en su modalidad permanente.

3.2 Otorgamiento de ayudas para el alquiler de vivienda habitual para las unidades de convivencia afectadas por la crisis de la COVID19. Tercer lote de ayudas

4. RUEGOS Y PREGUNTAS

2º) Notificar el presente acuerdo a los concejales integrantes de la Junta de Gobierno Local

3º) Dar cuenta de la presente resolución en la siguiente sesión plenaria ordinaria que se celebre en este Ayuntamiento.

Lo manda y firma el Alcalde- Presidente, en el lugar y fecha en la cabecera reseñados.

EL ALCALDE- PRESIDENTE,

Doy fe
EL SECRETARIO ACCIDENTAL
(Por resolución de la Dirección Gral. Admón. Local de la
Comunidad de Madrid de 26 de febrero de 2020)

José de la Uz Pardos.

Andrés Jaramillo Martín